

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4293 SALCAI UTINSA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión celebrada el 17 de mayo de 2017, se convoca a los señores y a las señoras accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad Salcai-Utinsa, S.A., que tendrá lugar en el domicilio social sito la calle de Viera y Clavijo, n.º 34, de esta ciudad, el día 22 de junio de 2017, a las 13:00 horas. De no alcanzarse el suficiente quórum de asistencia, se celebrará, en segunda convocatoria, a las 22:00 horas, del día siguiente, 23 de junio de 2017, en el salón de actos del Edificio de la Zona Franca de Puertos de Las Palmas, sito en la calle Andrés Perdomo, s/n, de Las Palmas de Gran Canaria. El objeto de la reunión es tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión de Salcai-Utinsa, S.A., así como de las cuentas anuales y el informe de gestión del grupo consolidado correspondiente al ejercicio de 2016, mediante votación separada.

Segundo.- Reelección, por un año, del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2017.

Tercero.- Autorización a la Sociedad para que pueda adquirir sus propias acciones en los términos legalmente establecidos al objeto de poder dar cumplimiento al artículo 7 de los Estatutos sociales, debiendo cumplir para ello con las condiciones contenidas en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Delegación de facultades a favor de miembros del Consejo de Administración al objeto de que eleven a público los acuerdos de la Junta que así lo exijan, con amplias facultades para aclararlos o modificarlos en la forma que fuere precisa para obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.- Punto de contenido meramente informativo, no sujeto a votación. Tiene por objeto dar cuenta a la Junta General del estado de la negociación colectiva y de los asuntos judiciales de especial relevancia para la sociedad.

Presencia de Notario.-El Consejo de Administración requerirá la presencia de notario para que levante acta de la reunión.

Derecho de Información.-Se comunica que a partir de la presente convocatoria cualquier socio de Salcai-Utinsa, S.A., o de alguna de las sociedades pertenecientes al grupo del que dicha entidad es sociedad dominante, podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del informe de los auditores de cuentas respecto de dichos documentos.

Derecho de asistencia.-De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta únicamente los accionistas que hayan obtenido la correspondiente tarjeta de asistencia en la forma establecida en dicho artículo.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 2017.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170038275-1

cve: BORME-C-2017-4293